

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia, Quindío, trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)
RADICADO: 630014003006-2022-00392-00

En auto visible a orden 43 del expediente, el Despacho dispuso la siguiente carga procesal a cargo del extremo demandante, cito:

“SEXTO: Previo a ordenar el secuestro, se dispone REQUERIR a la parte demandante a fin de que allegue al plenario copia simple de la escritura pública o de la documental pertinente, que contenga los linderos y demás especificaciones del bien inmueble indicado en el numeral que antecede. Necesarios para su correcta y completa individualización”

Sin embargo, a la fecha dicha carga no ha sido satisfecha, motivo por el cual y a fin de dar continuidad a la actuación, se **ordena requerir nuevamente** al extremo activo para que cumpla con lo indicado en precedente, para cuyo efecto se le concede el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación por estado del presente auto, so pena de que se declare el desistimiento tácito de la medida cautelar que recae sobre el inmueble con matrícula Nro. 100-102853, de la ORIP de Manizales, Caldas; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

JSMZ
(Carpeta 08)

<p>JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA – QUINDÍO LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL ESTADO</p> <p>Nº 3 DEL 16 DE ENERO DE 2023</p> <p>BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ SECRETARIA</p>

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal

Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d6fd996ff3e025ae1842689d3dfbbdbd9b3d7c67832393258c7d35e4abbb66c**

Documento generado en 13/01/2023 10:02:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>